



La Jornada

Hidalgo

MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
HIDALGO // AÑO 4
NÚMERO 1200 // Precio 10 pesos

Hidalgo, única entidad que mantiene alta obesidad

- Al corte de la semana 36 de 2024, se identificaron 10 mil 39 personas con este problema
- Hay un aumento de 2 mil 204 diagnósticos respecto a la cifra del año pasado
- Salud y la SEPH certificarán a escuelas como promotoras de hábitos saludables

NATHALI GONZÁLEZ/P5

De Interés General



▲ Foto Especial

Premian a Yunes con secretaría en la Comisión de Justicia

- La integración del panista se da a dos semanas de que votara a favor de la reforma judicial
- Es una de las principales comisiones del Senado y esta vez tendrá 19 integrantes
- Trump advirtió que impondrá un arancel de 100% a automóviles que lleguen a EU a través de la frontera con México

REDACCIÓN/P2



Inaugura Menchaca líneas de producción de Giant Motors

▲ El gobernador Julio Menchaca Salazar recorrió la planta Giant Motors Latinoamérica-JAC México, ubicada en Ciudad Sahagún, Tepeapulco, y participó en la inauguración de las nuevas líneas de producción de la ensambladora. Durante su visita, reconoció el trabajo efectuado por la empresa mexicana y reiteró el respaldo de su administración a quienes han decidido invertir su capital en la entidad, a fin de que continúen creciendo y generando oportunidades laborales. Foto Cortesía

Elección local se haría a la par que el proceso federal

Hidalgo inicia aterrizaje de la reforma judicial

- Congreso recibió dos propuestas: una de Morena, otra del PT
- Legislativo publicará convocatoria con candidaturas
- En juego, las magistraturas de tribunales Superior y Electoral
- IEEH tendrá que organizar elecciones y convocar a participar

SOCORRO ÁVILA/P3

“ Hay que exigir a los gobiernos, a las autoridades, a los legisladores, que eliminen el delito de aborto voluntario de forma total y que garanticen servicios de aborto de calidad para todes”. Ninde MolRe/P4

La Jornada
 Hidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Volver

LA JORNADA HIDALGO
Editor Responsable

Rafael María de la Cruz

Cardona Sandoval

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos


INTERNET
<https://lajornadahidalgo.com/>


@JornadaHidalgo


<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>
CONTACTO COMERCIAL


comercial@hidalgo.jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria,
25 de septiembre de 2024
Domicilio de la publicación

Plaza Juárez No. 124, Piso Comercial 2, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2021-080217242200-101

EVITAN DEMANDAS LABORALES

Municipios acuerdan finiquitar relación con mil 242 trabajadores

No se descarta que puedan presentarse algunos juicios de exempleados

ADELA GARMEZ

Los alcaldes de 45 municipios lograron que mil 242 trabajadores firmaran, fuera de juicio, convenios de terminación de la relación laboral ante el Tribunal de Arbitraje, con el fin de evitar demandas laborales, informó Oscar Javier González Hernández, titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH).

Explicó que los empleados que fueron finiquitados eran considerados de confianza, por lo que sabían que la relación laboral terminaría en cualquier momento. “Fue un beneficio (que firma-

ran convenio) porque se lograron evitar posibles conflictos”. Además, los burócratas estaban adscritos a los ayuntamientos de Tula, Pachuca, Tizayuca, Actopan, entre otros.

No obstante, aún no descarta que puedan presentarse algunas demandas de trabajadores que hayan sentido vulnerados sus derechos laborales, pues cuentan con cuatro meses de plazo para interponer la demanda correspondiente ante el Tribunal Laboral.

Asimismo, indicó que hay indicios de inconformidades sobre presuntos despidos injustificados, pero hasta el momento no se ha concretado ningún caso en

▲ Oscar Javier González explicó que los empleados que fueron finiquitados eran considerados de confianza. Foto Benjamín H.V.

una demanda formal.

“La relación laboral de los trabajadores de confianza es que en cualquier momento puede darse por terminada, pero debe ser fundamentada. Todos los trabajadores tienen derecho de presentar la demanda correspondiente y se les asesora en la Procuraduría del trabajo y se les representa”, refirió el secretario.

Respecto a los presuntos despidos de personal técnico realizados en el Congreso del estado, Javier González dijo que solo tiene conocimiento de lo que ha trascendido en medios, pero ningún trabajador se ha acercado a demandar tal situación, aunque insistió en que tienen hasta cuatro meses para hacerlo.

Gobierno impulsará programa para las personas cuidadoras

ADELA GARMEZ

La Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (Sebiso) de Hidalgo trabaja un anteproyecto para la atención a personas cuidadoras de personas con discapacidad intelectual y psicosocial severa que utilizan los servicios de psiquiatría y tiene una situación severa y requieren cuidado permanente; así como para aquellas que cuidan a personas con movilidad reducida y discapacidad múltiple.

En conferencia de prensa, Alfonso Flores Barrera, director general de Inclusión para las Personas con Discapacidad, informó que se requieren 150 millones de pesos para beneficiar a 8 mil personas; sin embargo, la propuesta será presentada a la Secretaría de Hacienda, al gobernador del estado y de ser aprobada, se enviará

dentro del paquete del Presupuesto Egresos para que el Congreso estatal lo apruebe.

De lograrse la implementación del programa, se estaría ejerciendo el próximo año; no obstante, el funcionario dijo que aún están trabajando en 14 proyectos más que se estarían trabajando en coordinación con otras secretarías para potenciar esas actividades, así como la familia, educación, trabajo, salud, accesibilidad y justicia.

Por su parte, Ricardo Gómez Moreno, titular de la Sebiso, manifestó que próximamente podrían dar más detalles del proyecto, pues se busca ampliar los apoyos a ese sector de la sociedad y evitar que sean excluidos de cualquier ámbito social, laboral, educativo, entre otros.

En ese sentido, afirmó que desde 2023 y lo que va de 2024 se aprobó un programa de atención

universal a personas con discapacidad, entre el gobierno federal y el estatal, en donde el año pasado fueron destinados 50 millones de pesos y para este se ejecutarán 70 millones para beneficio de 7 mil 544 personas.

Vinculan a sector laboral a personas con discapacidad

En otro tema, Oscar Javier González, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH), informó que, a través del servicio nacional de empleo, se suma a la estrategia Abriendo Pasos, que brinda atención especial a personas que enfrentan mayores barreras de inclusión para acceder a oportunidades laborales y acorde a sus conocimientos.

En este caso se atienden a personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación



Premian a Yunes con secretaría en la Comisión de Justicia

REDACCIÓN

El senador Miguel Ángel Yunes Márquez, quien aún pertenece al PAN, fue nombrado secretario de la Comisión de Justicia del Senado, posición que le corresponde a Morena.

El coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Adán Augusto López Hernández, hizo el anuncio sobre el cargo que ocupará Yunes Márquez.

La integración del panista a la secretaría de la Comisión de Justicia del Senado se da a dos semanas de que Yunes votara a favor de la reforma al Poder Judicial, con lo cual Morena consiguió la mayoría calificada para aprobar los cambios a la Constitución.

La Comisión de Justicia es una de las principales comisiones del Senado y esta vez tendrá 19 integrantes.

Dicha comisión, presidida por el expanista y ahora morenista, Javier Corral, será la encargada de elaborar el proyecto de leyes secundarias de la reforma judicial que recién aprobó el Senado en medio de una fuerte polémica y protestas de los trabajadores del Poder Judicial.

Nuevas amenazas de Donald Trump

El candidato presidencial republicano, Donald Trump, advirtió ayer que impondrá un arancel de 100% a cada automóvil que llegue a Estados Unidos a través de la frontera con México si gana las elecciones del 5 de noviembre.

También ofreció una serie de incentivos para animar a las empresas extranjeras a trasladarse a Estados Unidos y prometió crear zonas especiales para las manufacturas en terrenos federales.

de violencia, víctimas de delitos o violación de derechos humanos, personas repatriadas, jornaleros, con protección, de pueblos originarios y personas liberadas o preliberadas para su incorporación a la sociedad.

En el caso de personas con discapacidad, en el Centro de evaluación para habilidades, se les practica una prueba para determinar sus habilidades y destrezas, así como habilidades motoras, memoria, tolerancia a la frustración y seguimiento de instrucciones que permitan insertarlos en un entorno laboral.

De 2023 a 2024 se han realizado 132 evaluaciones, de las cuales en el 30% se logró colocarlas en empleos formales en empresas como Walmart, Muebles Santa Catarina, entre otros, donde ya se tienen incorporadas a personas con discapacidad.



Presentan calendario de comparecencias

SOCORRO ÁVILA

A partir del 14 de octubre y hasta el 24 del mismo mes, se llevarán a cabo las comparecencias, para dar cuenta de la glosa del informe de gobierno estatal, que serán celebradas en la sala permanente y ante el pleno del Congreso de Hidalgo.

El presidente de la Junta de Gobierno, Andrés Velázquez Vázquez dijo que con el fin de que se tenga orden en el ejercicio de las comparecencias se llevarán a cabo de manera abierta, con formalidad y grupos pequeños, y las que se realicen ante el pleno estarán presentes diputados, funcionarios, organizaciones civiles, colegios, profesionistas relacionados con cada rubro.

El diputado local señaló que el formato de cada comparecencia será de acuerdo con los requisitos de la presentación de la secretaria en turno, fundamentos de las acciones realizadas, información confiable y certera, así como avances que se han hecho en la ruta de la transformación.

El ejercicio iniciará con el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, el lunes 14 de octubre a las 11 horas, y la secretaria de Turismo, Elizabeth Quintanar Gómez a las 16 horas; el martes 15 de octubre corresponderá el turno a la titular de la secretaria de Hacienda, María Esther Ramírez Vargas y posterior-

mente a Natividad Castrejón Valdez, secretario de Educación Pública.

El miércoles 16 de octubre comparecerá Salvador Cruz Neri, secretario de Seguridad Pública, y Miguel Tello Vargas, titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; en tanto que el jueves 17 de octubre, acudirá a comparecer Neyda Naranjo Baltazar, titular de la secretaría de Cultura, y posteriormente Francisco Fernández Hasbun, encargado de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.

El viernes 18 comparecerá Ricardo Gómez Moreno, secretario de Bienestar e Inclusión Social; seguido de Óscar Javier González Hernández, secretario del Trabajo y Previsión Social; para el lunes 21 comparece Álvaro Bardales Ramírez, secretario de la Contraloría; además de Carlos Henkel Escorza, secretario de Desarrollo Económico.

El martes 22 corresponde el turno a Vanessa Escalante Arroyo, titular de la secretaria de Salud, así como Lyzbeth Robles Gutiérrez, secretaria de Movilidad y Transporte; para el miércoles 23 deberá comparecer Napoleón González Pérez, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, y Mónica Patricia Mixtega Trejo, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Finalmente, el 24 de octubre acude Alejandro Sánchez García, secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano Sostenible.

ELECCIÓN SE HARÍA A LA PAR QUE EL PROCESO FEDERAL Hidalgo homologará reforma judicial para elegir jueces

SOCORRO ÁVILA

Como parte de la aprobación de las reformas en materia judicial, Hidalgo realizará la armonización de su marco legal para la elección de jueces y magistrados, para lo cual el Congreso del Estado recibió dos propuestas de reformas presentadas por los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en conjunto con Nueva Alianza Hidalgo (Panal), y el Partido del Trabajo (PT).

De manera general, las reformas a la Constitución Política del Estado de Hidalgo proponen que el mecanismo para la elección de jueces y magistrados se haga a la par que el proceso electoral federal, iniciando con la publicación de la convocatoria que deberá emitir el Congreso del Estado con el listado de candidaturas para contender.

Los cargos que estarán disponibles para contender son para magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal Electoral del Estado, del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de jueces.

Aquellas personas interesadas en participar deberán presentar

El Congreso recibió dos propuestas de Morena, Nueva Alianza y el PT



◀ Los cargos que estarán disponibles para contender son para magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal Electoral del Estado, del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de jueces. Foto Benjamín H. V.

pecialistas en la actividad jurídica quienes integrarán un listado de las personas mejores evaluadas.

Las listas de cada poder serán entregadas al Congreso del Estado para que a su vez las remita al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) en los primeros días del mes de febrero, según establece cada propuesta.

Consecuentemente, el IEEH será encargado de organizar las elecciones y convocar a la participación ciudadana. Cabe referir que, según las propuestas de reforma, la duración de las campañas propone que será de sesenta días, pero no contarán con financiamiento público ni privado.

Finalmente, las personas electas por la ciudadanía tomarán protesta de Ley ante el Congreso del Estado.

un ensayo de tres cuartillas justificando los motivos de su postulación, aunado a ello, integrarán en su expediente cinco cartas de referencias, ya sea de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.

La inscripción podrá hacerse en cada uno de los poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial en donde se deberá integrar un Comité de Evaluación conformado por es-

SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL HIDALGO | **HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028**

TEMPORADA DE LLUVIAS

- Planea**
Elabora tu plan familiar de protección civil mediante el cual sepas cómo reaccionar a las situaciones de riesgo que se puedan presentar.
- Resguarda**
Utiliza una mochila de emergencia para almacenar tus documentos importantes dentro de un sobre o bolsa de plástico, así como alimentos enlatados para 3 o 4 días, agua, linternas y un radio.
- Atiende**
Mantente al pendiente de las recomendaciones que emiten las autoridades locales y tu unidad municipal de protección civil.
- Actúa**
En caso de que sea necesaria una evacuación, toma tu mochila de emergencia y dirígete al refugio temporal más cercano, con la finalidad de que te mantengas seguro.
- Identifica**
Localiza el refugio temporal más cercano a tu hogar, puedes consultarlo con en tu unidad municipal de protección civil.
- Regresa**
Una vez que haya pasado el riesgo, regresa a la normalidad, siempre y cuando tus autoridades locales así lo indiquen.

VULNERAN SU DERECHO A EDUCACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA

Van 35 quejas en perjuicio de personas con discapacidad

Entre los principales hechos violatorios destaca el obtener servicios públicos de calidad

ADELA GARMEZ

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), Ana Karen Parra Bonilla, informó que de 2023 a lo que va de 2024 integraron 35 expedientes de queja por hechos posiblemente constitutivos en violaciones a derechos humanos en contra de personas con discapacidad.

La ombudsperson refirió que entre los principales hechos violatorios destacan el derecho a no ser discriminado, a obtener servicios públicos de calidad, igualdad de oportunidades y educación libre de violencia; en este último se vieron involucradas instituciones de educación privada, mientras que en otros participaron los ayuntamientos.

Asimismo, precisó que se da acompañamiento en lenguaje de señas a personas que lo requieran para el acceso a la justicia, pues se han registrado casos en donde personas sordas o con poca audición requieren de estos servicios para entender el proceso legal que enfrentan.

Por otra parte, respecto a la recomendación que se negó a aceptar el ayuntamiento de Mineral del Monte por la detención de 60 estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) al salir de un salón de fiestas, la presidenta de

la Comisión confió en que la nueva administración municipal cambie de parecer y reconsidere el tema, pues puntualizó que es importante que se tomen cartas en el asunto ante la acreditación de violación a derechos humanos de los jóvenes.

En ese sentido, adelantó que sostendrá reuniones con las nuevas administraciones para exhortarlas a atender la recomendación general relacionada con las mejoras que se tienen que hacer en las áreas de detención municipal, pues continúan registrándose irregularidades.

Tal fue el caso del fallecimiento de un hombre en las instalaciones de Seguridad Pública Tepeji del Río el pasado lunes; donde, de acuerdo con los primeros reportes, el occiso fue hallado en la celda con su camiseta amarrada al cuello.

El varón ingresó cerca de las 14:00 horas por presuntamente alterar el orden público y encontrarse en estado de ebriedad. Por este caso, la CDHEH inició queja de oficio bajo el número de expediente CDHEH-VRT-0255-2024.

Respecto a otro deceso en el área de detención municipal de Mixquiahuala, también se inició la queja de oficio CDHEH-VMJ-0126-2024, en donde ya se pidió el informe de ley a la autoridad correspondiente para solucionar el caso.

Ante estos hechos, Parra Bonilla recalcó la importancia de atender



▲ Parra Bonilla recalcó la importancia de atender la recomendación de la comisión respecto a mejorar las áreas de detención municipal. Foto Benjamín H. V.

la recomendación de la comisión respecto a mejorar las áreas de detención municipal y contar con personal capacitado para la atención de los infractores, como médicos y psicólogos.

En otro tema, Ana Bonilla explicó que la negativa tácita de la UAEH a la recomendación por los hechos registrados el 19 de septiembre del año pasado, donde estudiantes garzas fueron agredidos físicamente por personal de la institución y miembros del Consejo Estudiantil Universitario (CEUH), ya fue notificada al Congreso del estado para que sea mediador y a la brevedad se puedan dar las mesas de trabajo y se logre que la casa de estudios acepte la recomendación.

Veras declina impugnar su expulsión de Morena

ADELA GARMEZ

El regidor de Pachuca, Humberto Veras Godoy, aseguró que no impugnará la resolución de la Comisión Nacional de Honor y Justicia (CNHJ) de Morena que determinó expulsarlo del Padrón de Protagonistas del Cambio Verdadero, así como a su compañero de fórmula, Raymundo Lazcano Mejía, pues aseguró que se hizo apegado a los estatutos.

Refirió que su participación en el pasado proceso electoral bajo las siglas del Partido del Trabajo (PT) fue porque se les hizo la invitación; además de que es un instituto político "aliado de la Cuarta Transformación", por lo que debería analizarse "quiénes son los verdaderos rivales".

Asimismo, Veras Godoy precisó que, si bien la anulación de su registro fue por la violación a los estatutos de Morena, se debió considerar que ambos partidos son aliados a nivel nacional, aunque no haya sido así en lo local, por lo que insistió en que debería investigarse quiénes son los rivales.

Por otra parte, aseguró que Grupo Universidad, liderado por el clan Sosa Castelán, al cual pertenece, continuará en Morena, toda vez que su expulsión del partido derivó de una queja interpuesta por dos militantes, mas no por el partido.

La CNHJ canceló el registro de Humberto Augusto Veras Godoy y Raymundo Lazcano Mejía del Padrón de Protagonistas del Cambio Verdadero por aceptar la candidatura a la presidencia municipal de Pachuca

por el PT.

De acuerdo con la resolución al procedimiento especial sancionador CNHJ-HGO-882/2024, iniciado por Noé Alvarado Zúñiga y Oscar Mauricio Vera Reyes el 4 de julio pasado, los quejosos señalaron que el exrector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y exdiputado local por Morena, así como su suplente, incurrieron en diversas infracciones a la normativa estatutaria del partido y la vulneración del principio constitucional del deber de lealtad de los militantes, dirigentes, precandidatos y candidatos hacia los demás afiliados o militantes del mismo partido político, en su calidad de militantes y consejeros estatales del partido político en Hidalgo.

Esto, ya que aceptaron ser candidatos del PT sin mediar convenio de coalición entre este y Morena, "lo cual configura la transgresión a las normas de los documentos básicos de Morena, incumpliendo con sus obligaciones como Protagonista del Cambio Verdadero y como consejero estatal".

La CNHJ vinculó a la Secretaría de Organización para que, a la brevedad y en el ámbito de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias para la cancelación definitiva de Humberto Veras y Raymundo Lazcano del Padrón Nacional de Protagonista del Cambio Verdadero; así como que la Comisión Nacional de Elecciones, en consecuencia de la cancelación del registro, inhabilite definitivamente a los señalados para que no puedan participar por una candidatura a puestos de elección popular por Morena, aun en su carácter de externo. Además, perdieron sus registros como consejeros.

EN CONTRA DEL MAR

El orgullo de abortar

NINDE MOLRE

EL SÁBADO 28 de septiembre conmemoraremos otro Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro. Esta fecha sirve para visibilizar que las personas que tenemos la posibilidad de gestar no tenemos garantizadas ni reconocidas nuestra autonomía y libertad plena sobre nuestros cuerpos, lo que significa que, de acuerdo con el lugar en que nos encontremos, nuestros contextos, tendremos más o menos derechos reproductivos.

HAY QUE EXIGIR a los gobiernos, a las autoridades, a los legisladores, que eliminen el delito de aborto voluntario de forma total y que garanticen servicios de aborto de calidad para todes.

EN NUESTRO PAÍS, este #28S es agrídulce. Hay 11 estados que han dejado de criminalizar el aborto de forma parcial, dos de forma total, 12 estados garantizan el acceso a la atención del aborto hasta la semana 12, uno hasta la semana 13 y, en un retroceso sin precedentes, Aguascalientes a la semana seis.

AGUASCALIENTES NOS RECUERDA que nuestros de-

rechos alcanzados son frágiles y necesitan ser defendidos y protegidos por todes, en un contexto donde la derecha se reorganiza a cada segundo para despojarnos de ellos.

UNA REFLEXIÓN IMPORTANTE que como movimiento heterogéneo deberíamos de tener es que nuestras narrativas tienen que transformarse y visibilizar que las mujeres cis heterosexuales no son las únicas que abortan y a quienes la criminalización acecha.

DURANTE LA SESIÓN del Congreso de Aguascalientes, en la que se dio este retroceso, pudimos observar y escuchar a la derecha negando el derecho al aborto para las personas con posibilidad de gestar, que son hombres trans, personas no binarias, personas transmasculinas, transmasculinidades, entre otras. Estos discursos que escuchamos en tribuna se parecen a los que las feministas transexcluyentes replican en la academia, en las calles y en las redes sociales y que también borran del espectro del aborto a otras mujeres cis: las lesbianas, las bisexuales, las adolescentes, las niñas, las que tienen discapacidad, las que migran. Y dentro de todo lo que pasó en el Congreso es lo que menos ruido nos causó como movimiento y todos, absolutamente todos los retrocesos que vimos son igual de peligrosos e importantes de condenar.

LAS PERSONAS DE las disidencias sexogenéricas hemos mencionado que a la lucha del aborto le hace falta despojarse de los discursos heterocissexuales porque nosotras, nosotres y nosotros también abortamos. Abortamos en la casa, en la escuela, en el hospital, de forma voluntaria o espontánea, abortamos embarazos no planeados, no deseados, pero también deseados y planeados; abortamos si nuestra salud o vida está en riesgo, si hemos sido víctimas de violencia sexual.

Y ACOMPAÑAMOS A otras, otros y otras a abortar, legal o clandestinamente, de forma segura.

LAS CORPORALIDADES QUE tienen la posibilidad de gestar y que no se nombran como mujeres cis, heterosexuales, desafían todos los días al sistema, a las normas, a los estereotipos y prejuicios.

NO PODREMOS VENCER estos retrocesos si nuestros argumentos para defender el derecho al aborto se fundan en discursos discriminatorios y violentos.

NO HABREMOS ALCANZADO el derecho a la autonomía y libertad sobre nuestros cuerpos si dejamos a alguien atrás.



EN 2023 HABÍA 7 MIL 835 CASOS

Hidalgo mantiene alta obesidad

En la semana 36 de 2024 se contaba con 10 mil 39 personas enfermas

NATHALI GONZÁLEZ



Hay un aumento de 2 mil 2024 diagnósticos respecto a la cifra del año pasado

A diferencia del resto de los estados, Hidalgo es la única entidad federativa que, en lo que va de este año, no logra disminuir la cifra de obesidad registrada en 2023.

De acuerdo con datos publicados en el Boletín de Vigilancia Epidemiológica semanal, de la Secretaría de Salud federal (Ssa), al corte de la semana 36 de 2024, en el estado se han identificado 10 mil 39 personas con obesidad.

Lo anterior representa un aumento de 2 mil 204 diagnósticos de obesidad, si se considera que en el mismo periodo del año pasado Hidalgo sumaba 7 mil 835 casos.

Por citar algunos estados donde la cifra de obesidad se redujo, en Jalisco la cifra pasó de 50 mil 608 casos de obesidad a la semana 36 de 2023 a 33 mil 709 personas con obesidad a la semana 36 de 2024.

Otro ejemplo significativo es el Estado de México que pasó de las 66 mil 603 atenciones de obesidad a las 45 mil 347, en los mismos periodos antes mencionados.

También Tlaxcala que actualmente suma 3 mil 236 casos de obesidad y el año pasado por estas mismas fe-

chas acumulaba 6 mil 506.

Al tener casi la totalidad de entidades federativas una disminución de personas con obesidad, la tendencia a nivel nacional es a la baja.

En lo que va del año, en el país se han diagnosticado 466 mil 250 casos, comparado con el número de casos registrado en este mismo periodo de 2023, que fue de 565 mil 989.

La obesidad es definida como una enfermedad crónica, producida por el consumo excesivo de grasas, azúcares y carbohidratos, que causa la acumulación de grasa en el cuerpo.



▲ En lo que va del año, en el país se han diagnosticado 466 mil 250 casos, comparado con el número de casos registrado en este mismo periodo de 2023, que fue de 565 mil 989. Foto Benjamín H. V.

El fin de semana pasado la Secretaría de Salud de Hidalgo informó que en coordinación con la SEPH se llevará a cabo la certificación de

escuelas como promotoras de hábitos saludables para contrarrestar sobrepeso y obesidad, ya que estas condiciones de no atenderse

generan complicaciones, como padecimientos cardiovasculares, hipertensión, diabetes, cáncer o daño renal.



DENUNCIA AL:



¡ALERTA DE EXTORSIÓN!

Los delincuentes llaman y prometen la **ENTREGA DE UN PAQUETE.**

Informan que te harán llegar un paquete o documentación como: escrituras, licencia de funcionamiento, etc.

¡Es totalmente falso!

Se hacen pasar por empresas, instituciones públicas o privadas para ganar tu confianza y les depositas dinero, luego "desaparecen".

SI ERES VÍCTIMA
¡DENUNCIA!

EVITA CONTESTAR Y RESPONDER MENSAJES DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.

DESCONOCIDO

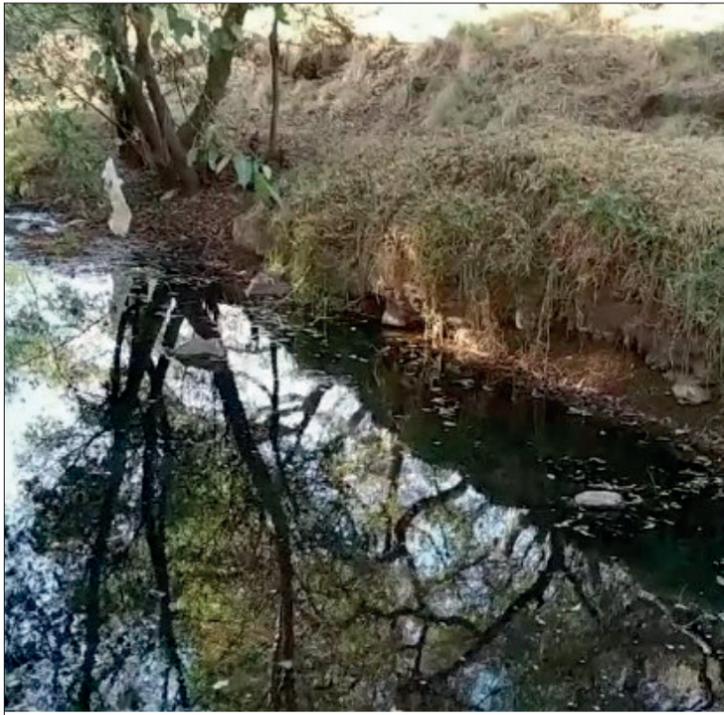
Buenas tardes Sr. Germán: Su paquete con el código G-234BA está esperando, configure sus preferencias de depósito. AQUÍ.

¡CUIDADO!
¡No deposites!

Q W E R T Y U I O P
A S D F G H J K L

SE ENCUENTRA EN SEMÁFORO ROJO

Alertan por la alta contaminación del río San Lorenzo, en Cuauteppec



◀ En el río detectaron exceso de nutrientes inorgánicos que proceden de actividades humanas, principalmente nitrógeno y fósforo.

Foto Especial

do efectos adversos en las masas de agua afectadas.

Se precisa que Cuauteppec de Hinojosa cuenta con dos sitios de monitoreo de calidad de agua, según los registros de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) durante el periodo 2015-2022, los cuales abarcan cuerpos de agua de tipo léntico.

Según el nuevo documento actualizado sobre riesgos en este municipio, se destaca que el río San Lorenzo se encuentra en semáforo rojo, lo que indica un nivel de alta contaminación.

“Debido al incumplimiento de los parámetros establecidos sobre calidad de agua superficial, entre los cuales se destacan la Demanda Química de Oxígeno (DQO) y el Oxígeno Disuelto (OD)”, detalla el Atlas de Riesgos.

Refiere que, en contraste, la laguna de Hueyapan está en semaforización verde, cumpliendo con siete de los indicadores establecidos, sin registro de Enterococos (Enteroc).

Asimismo, añade que se pudo constatar que, para el mes de abril de 2024, el municipio de Cuauteppec de Hinojosa presenta exclusivamente vegetación hidrófila que abarca alrededor de 18 hectáreas, representando el 100 por ciento del área ocupada por cuerpos de agua, fenómeno particularmente notable en la laguna de Tecocomulco.

Los ocho indicadores, establecidos por la Conagua, son: Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO5), Demanda Química de Oxígeno (DQO), Sólidos Suspendedos Totales (SST), Coliformes Fecales (CF), Escherichia coli (E_COLI), Enterococos Fecales (Enteroc_FEC), Porcentaje de Saturación de Oxígeno (OD%) y Toxicidad (TOX).

Un análisis identifica la actividad fotosintética en cuerpos de agua, lo que sería evidencia de exceso de nutrientes inorgánicos

NATHALI GONZÁLEZ



En contraste, la laguna de Hueyapan está en semáforo verde

El Atlas de Riesgos 2024 de Cuauteppec de Hinojosa advierte de la alta contaminación del río San Lorenzo.

Lo anterior está basado en indicadores de calidad de agua superficial, en el que se tomaron en cuenta ocho criterios para determinar el nivel de peligro, además de reportes locales digitales e información de protección civil y ciudadanía.

El análisis identifica la actividad fotosintética en cuerpos de agua, lo que sería evidencia de eutrofización.

Se trata del exceso de nutrientes inorgánicos (procedentes de

actividades humanas), principalmente nitrógeno y fósforo, en un ecosistema acuático, produciendo una proliferación descontrolada de algas fitoplanctónicas y provocan-

Cuauteppec celebrará elecciones extraordinarias el 1 de diciembre

SOCORRO ÁVILA



El periodo de campañas será del 12 al 27 de noviembre

El próximo 1 de diciembre el ayuntamiento de Cuauteppec de Hinojosa celebrará su jornada electoral extraordinaria para elegir a la persona que encabezará la presidencia municipal, esto tras la anulación de las elecciones del pasado 2 de junio.

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aprobó el calendario de las actividades que se realizarán para este proceso extraordinario, el cual dará inicio formalmente el próximo 11 de octubre y que contempla únicamente 16 días de campañas electorales.

De acuerdo con el documento aprobado, entre las fechas relevantes destaca que el plazo para el registro de coaliciones para ayuntamientos será del 7 al 10 de octubre y el periodo para el registro de candidaturas comunes será del 17 al 19 del mismo mes.

El periodo de campañas electorales está contemplado para realizarse del 12 al 27 de noviembre, en tanto que la jornada electoral será el 1 de diciembre y la toma de protesta de la planilla electa será el 15 de enero de 2025, considerando que la conclusión de su encargo será el 4 de septiembre de 2027.

Lo anterior, como resultado de

la anulación de los resultados de la elección del pasado 2 de junio en este municipio que decretó el Tribunal Electoral del Estado y que fue ratificado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Durante la sesión extraordinaria donde fue aprobado el calendario electoral, el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Federico Hernández Barros, refirió que las fechas representan una tercera parte de lo que abarca un proceso electoral ordinario.

En tanto que las representaciones de Morena, Delia del Carmen Fernández Sánchez; del Verde Ecologista de México, Honorato Rodríguez Murillo, y del Partido Acción Nacional, Hugo Sánchez Rivera, solicitaron al Instituto que se garantice la seguridad en este municipio durante todo el proceso, considerando el antecedente que llevó a la nulidad de los comicios.



▲ Los comicios extraordinarios son resultado de la anulación de los resultados del pasado 2 de junio. Foto Benjamín H. V.

Piden al INAH cumplir con el decreto para la zona Huapalcalco

SOCORRO ÁVILA

El diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante, presentó una propuesta para exhortar al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Hidalgo a proteger, preservar y promover la Zona Arqueológica de Huapalcalco.

En sesión plenaria, el legislador expuso que en el 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se declara a Huapalcalco como Zona de Monumentos Arqueológicos.

Sin embargo, desde esa fecha no se ha dado puntual cumplimiento al punto cuarto del documento,

que establece que la Secretaría de Cultura, por conducto del INAH, debió definir los criterios para la protección, conservación, promoción y difusión de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Huapalcalco.

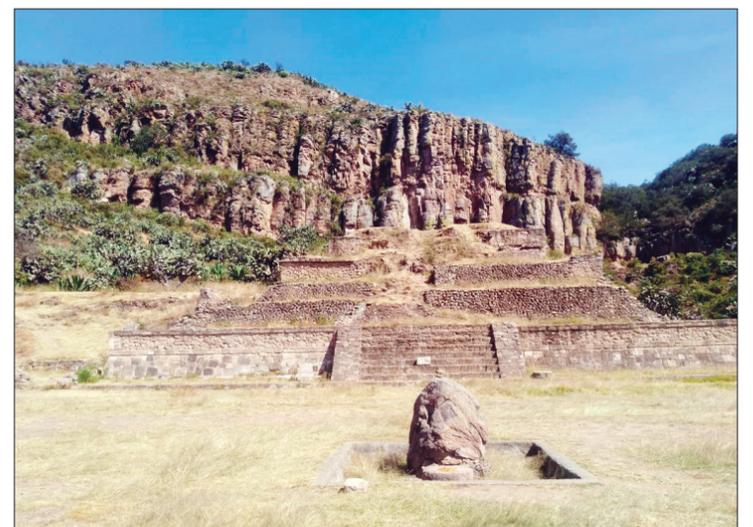
De acuerdo con el legislador, se dio un plazo de 60 días naturales para cumplir con estos criterios, “esta situación es muy grave porque puede ocasionarse un daño sistemático, fomenta el abandono y vandalización a un patrimonio arqueológico de México”, refirió.

Además, recordó que esta zona ya ha sufrido actos de vandalismo, lo que lleva a su destrucción paulatina, razón por la cual insistió en el cumplimiento de dichos criterios

► El INAH y la Secretaría de Cultura deben proteger y preservar la Zona Arqueológica de Huapalcalco. Foto Nathali González

enfocados al conocimiento, al estudio, al respeto y al aprecio del patrimonio cultural.

En el mismo punto del decreto se establece la responsabilidad de que la Secretaría de Cultura y el INAH promuevan programas educativos y de divulgación que estimulen entre la población el conocimiento, el estudio, el respeto y el aprecio del patrimonio cultural de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Huapalcalco.





SERÁ EN EL MARCO DE LA FERIA SAN FRANCISCO PACHUCA Esperan a 600 motociclistas en segunda Rodada Nocturna



Participarán personas provenientes de Hidalgo, Puebla, Querétaro, Veracruz, Estado de México y Ciudad de México

ADELA GARMEZ

El próximo 16 de octubre, la agrupación Aventureros Pachuca llevará a cabo la segunda Rodada Nocturna en el marco de la Feria San Francisco Pachuca 2024, en la que se esperan 600 participantes provenientes de Hidalgo, Puebla, Querétaro, Veracruz, Estado de México y Ciudad de México.

De acuerdo con los organizadores, los motociclistas que deseen participar en la rodada deberán ad-

quirir su boleto con la agrupación, el cual tendrá un costo de 60 pesos y les dará acceso al estacionamiento dentro del recinto ferial, entrada a las instalaciones de la feria y lugar preferencial para ver la presentación de la banda de rock El Tri.

El punto de reunión será en Plaza del Valle en punto de las 17:00 horas, para salir una hora después, partiendo de dicha plaza hacia la Glorieta 24 Horas y tomar el bulevar Felipe Ángeles con dirección a las instalaciones de la feria. Du-

◀ Quienes deseen participar deberán adquirir su boleto con la agrupación Aventureros Pachuca. Foto Benjamín H. V.

rante el recorrido se contará con el apoyo de Seguridad Pública para salvaguardar la integridad de los participantes.

Informaron que, al arribar a la feria, la entrada será por la parte de atrás para evitar complicaciones en los accesos principales.

“Impulsamos el turismo en motocicleta, aprovechando los trabajos con la Operadora (de Eventos del estado) y crear alianzas con el sector hotelero. Invitamos a los motociclistas independientes y de otros estados a participar”, expusieron.

Asimismo, dieron a conocer que entre los patrocinadores se encuentran Zona Biker, Motocity, Farmacias del Ángel, VMW, Restaurante la Hidalguense, Doctor Travel, Salón El Sendero, Pastes Kiko's y La Jornada Hidalgo, entre otros.

Por otra parte, precisaron que este 27 de septiembre llevarán a cabo la rodada nocturna que realizan cada fin de mes desde hace cinco años. Para este evento se esperan 800 participantes, toda vez que partirán de Plaza del Valle a las 18:00 horas hacia Huasca, en donde habrá actividades de camping, música, comida, entre otras atracciones.

Iniciará la edición 28 del Tour de Cine Francés en Tulancingo

NATHALI GONZÁLEZ

Este jueves dará inicio la edición 28 del Tour de Cine Francés en la Cineteca de Tulancingo.

Es la muestra itinerante que presenta la mejor selección de cine francés contemporáneo alrededor de la República mexicana, Centroamérica, Argentina y Chile, previo a su estreno comercial en salas.

En esta ocasión son siete historias francesas que se podrán disfrutar en 73 ciudades de todo el país, del 19 de septiembre hasta octubre del 2024.

En la Cineteca de Tulancingo se exhibirán del 26 de septiembre al 9 de octubre, en horarios de 17:00, 19:00 y 21:00 horas.

En taquillas el cinéfilo puede adquirir un bono de entrada a todas

las películas, por un costo de 210 pesos.

Este tour cinematográfico francés inicia en la Cineteca de Tulancingo con “La pequeña”, de Guillaume Nicloux (26 y 27 de septiembre), para seguir con “Un año difícil”, de Eric Toledano y Oliver Nakache (28 y 29 de septiembre).

“El cuadro perdido”, de Pascal Bonitzer (30 de septiembre y 1 de octubre); “No hagas olas”, de Teddy Lussi-Modeste (2 y 3 de octubre); “Toni y su familia”, de Nathan Ambrosioni (4 y 5 de octubre).

“La esposa del presidente”, de Léa Domenach (6 y 7 de octubre) y “El sr. Blake”, de Guilles Legardinier (8 y 9 de octubre).

La Cineteca de Tulancingo se encuentra en el andador Cultural del Ferrocarril, a espaldas del Monumento al Santo.



▲ La Cineteca de Tulancingo se encuentra en el andador Cultural del Ferrocarril. Foto Nathali González

HIDALGO | TURISMO | OEEH
PRIMERO EL PUEBLO | SECRETARÍA DE TURISMO | OPERADORA DE EVENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO

San FRANCISCO
FERIA DE PACHUCA 2024

DEL 26 DE SEPTIEMBRE
AL 20 DE OCTUBRE

¡Late con orgullo!



El Reloj

Mientras no se considere la obesidad un problema de salud pública, no podrá ser disminuida.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

<https://lajornadahidalgo.com/>

La Jornada Hidalgo

@La Jomada Hidalgo

COLUMNA

En contra del mar
Ninde MolRe

4



7 500464 592415

DE APROBARSE, SUSTITUIRÍA LAS FUNCIONES DEL IHM

Diputados retoman iniciativa para la Secretaría de Mujeres

Tendrá que coordinarse con la SEPH para diseñar políticas públicas y programas de estudio sobre igualdad de género

SOCORRO ÁVILA

Diputados de Nueva Alianza Hidalgo presentaron al Congreso local una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica para la Administración Pública con el objetivo de crear la Secretaría de las Mujeres, como parte del catálogo de dependencias del Poder Ejecutivo estatal.

Los legisladores Jorge Arguelles Salazar y José María Alejandro Pérez Ramírez propusieron la creación de esta secretaría para que sustituya las funciones del Instituto Hidalguense de las Mujeres y, de ser aprobada, cuente de manera inicial con el presupuesto que se le asignó para su funcionamiento.

● ● ●
Deberá realizar acciones que promuevan la no discriminación

Arguelles Salazar explicó que esta deberá coordinarse con la Secretaría de Educación Pública del estado para diseñar políticas públicas y programas de estudio sobre igualdad de género y vigilar que se impartan materias relativas a ello en la comunidad escolar.



▲ En la propuesta, los diputados especifican que se establece un plazo a 2026 para consolidarse. Foto Benjamín H. V.

Además, deberá elaborar y conducir las políticas y programas considerando las características y necesidades de cada región con base en la política nacional a favor de las mujeres para que participen en el desarrollo del estado.

Realizar las acciones que promuevan la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre géneros, así como el ejercicio pleno de todos los derechos de las

mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica, social y familiar, entre otras.

En la propuesta, los diputados especifican que, en caso de aprobarse las reformas este año, se establece un plazo a 2026 para consolidarse y entrar en operación entre el primer y segundo trimestre de ese año, teniendo que considerar en el presupuesto para su operatividad desde 2025.

Regidores independientes impugnarán aprobación de Ley de Ingresos en Tula



JOSELYN SÁNCHEZ

La fracción de regidores independientes de Tula abandonó la sesión extraordinaria convocada para el lunes 23 de septiembre, argumentando que fue ilegal y extemporánea, ya que no se cumplieron las disposiciones del reglamento para su realización. Por ello, adelantaron que impugnarán la sesión en la que se aprobó la Ley de Ingresos.

El regidor Noé Paredes Meza explicó que, junto con sus compañeros, decidieron retirarse porque el Reglamento Interior del Ayuntamiento, en su artículo 57,

establece que las sesiones extraordinarias deben convocarse con al menos 24 horas de antelación. Sin embargo, para esta sesión fueron convocados apenas dos horas antes.

Paredes Meza también subrayó que, dado que se trataba de un asunto tan relevante como la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, era necesario respetar los tiempos de convocatoria y entregarles el proyecto con antelación suficiente para su análisis. "Leer 67 hojas de la propuesta en dos horas previas a la sesión es imposible", afirmó.

Además, señaló que una Ley de Ingresos no debería ser aprobada sin un dictamen previo de la

◀ La fracción se retiró porque para la sesión extraordinaria fueron convocados apenas dos horas antes. Foto Joselyn Sánchez

Comisión de Hacienda, lo que constituye, según él, una clara violación a los procesos y reglamentos internos. Por esta razón, él, tres regidores más y la síndica hacendaria decidieron retirarse de la sesión.

El regidor también mencionó que la sesión fue extemporánea, ya que la ley establece que la Ley de Ingresos debe aprobarse el segundo lunes de septiembre. Sin embargo, la sesión se realizó tres semanas después, lo que significa, según su interpretación, que se aprobó fuera de tiempo.

Por lo anterior, adelantó que tanto él como su fracción impugnarán la sesión ante la autoridad correspondiente, pues consideran que se violaron sus derechos político-electorales, así como los procedimientos administrativos y legislativos establecidos por la norma.

"No estamos en contra de todo ni a favor de nada, pero que quede claro: seremos vigilantes ante las irregularidades en la aplicación de los recursos públicos, las malas prácticas y actos de corrupción de los funcionarios públicos", puntualizó Noé Paredes.

Morena aprueba Ley de Ingresos

Después de que la bancada independiente abandonó la sala del cabildo, la sesión continuó con los regidores presentes, quienes aprobaron la Ley de Ingresos 2025 por mayoría simple, por un monto de 452 millones 467 mil 168 pesos. De esa cantidad, 48 millones 729 mil 518 pesos se destinarán a la Comisión de Agua y Alcantarillado (Capyat), y 3 millones 863 mil 023 pesos al DIF municipal.

Durante la sesión, dos regidoras expresaron que, a pesar de ser integrantes de la Comisión de Hacienda, no fueron convocadas a la mesa de trabajo para discutir la Ley de Ingresos. Por lo tanto, no existía un dictamen de la comisión que respaldara la aprobación de la iniciativa. En consecuencia, ambas regidoras, junto con el regidor Eduardo Durán, se abstuvieron de votar.

En la misma sesión, el alcalde Christian Martínez justificó la convocatoria de última hora argumentando un malentendido sobre los tiempos legislativos. Explicó que él y su equipo pensaban que podían presentar la Ley de Ingresos hasta el 30 de septiembre, pero fueron informados de que debía hacerse el 23 de septiembre, lo que motivó la urgencia.

HOTEL REAL DE HUASCA

El Hotel Real de Huasca se encuentra en el primer pueblo mágico Huasca de Ocampo, estado de Hidalgo, a media cuadra del centro, en el corazón de Huasca, pero con la privacidad que buscas.

El hotel se encuentra en el Corredor de la Montaña de México, donde podrá practicar actividades al aire libre como senderismo, ciclismo y equitación.

CONTAMOS CON:

- Habitaciones familiares
- Estacionamiento gratis
- Alberca al aire libre
- Wifi gratis

\$1200
POR NOCHE
P / DOS PERSONAS

Vicente Guerrero S-N Centro de Huasca, Huasca de Ocampo, México

hotel_realdehuasca Hotel Real de Huasca 771 792 0064 771 792 0065